



Adenda al Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Derecho internacional público		
Materia	Derecho internacional público		
Módulo	---		
Titulación	Grado de Derecho		
Plan	Grado en Derecho	Código	436
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Segundo curso
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Margarita Corral Suárez / Enrique J. Martínez Pérez		
Departamento(s)	Derecho Público (016)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E-mail: mcorral@der.uva.es; tlf. Ext. 4125/ E-mail: quique@der.uva.es ; tlf. Ext. 4127		



1. Introducción

Tras la obligada suspensión de la docencia presencial motivada por la pandemia de covid-19 y la previsión de que será prácticamente imposible, salvo cambio radical, que podamos recuperar el normal funcionamiento de las clases, se nos ha pedido que adaptemos los contenidos, metodología y procesos de evaluación de las asignaturas a la situación actual.

Las medidas que se anuncian a continuación intentan, en la medida de lo posible, no ser discriminatorias y dar respuesta a las diferentes modalidades de evaluación: continua y no continua.

4. Contenidos

Se va a realizar un ajuste en los contenidos de la asignatura para su evaluación:

- **Contenidos teóricos del primer parcial:**

Los mismos que fueron objeto del primer parcial.

- **Contenidos teóricos del segundo parcial:**

Hasta la lección 18 de la guía docente original

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Toda la docencia prevista de forma presencial queda suspendida.
- La docencia no presencial se realizará a través del campus virtual y las herramientas que están disponibles en el mismo o que facilite la Universidad de Valladolid.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

En el escenario de docencia no presencial, la actividad del alumno por cada uno de los créditos ECTS se distribuirá de la manera siguiente.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Estudio	10-15
Actividades prácticas	10-15
Comunicación personalizada con el profesor	0-1
Total no presencial	25

7. Sistema y características de la evaluación



CONVOCATORIA ORDINARIA:

*Se mantienen la evaluación continua con la entrega de casos prácticos periódicamente a través de medios telemáticos.

Se mantiene el peso en la nota final de cada una de las actividades (casos prácticos y participación en seminarios)

La calificación de esta parte constituirá el 30% de la calificación final

* La prueba final será un examen tipo test (opción múltiple) de manera sincrónica en el campus virtual y una pregunta de razonamiento.

Los alumnos que no superaron el primer parcial harán un único examen tipo test en los que deberán responder además preguntas relacionadas con el contenido del primer parcial.

Se mantiene el peso en la nota final de cada una de las actividades (examen parcial, examen final)

La calificación de esta parte constituirá el 70% de la calificación final

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA : se realizará una única prueba con el mismo formato que en la ordinaria. Aquellos alumnos que hubieren superado el examen parcial, no deberán volver a examinarse del contenido del programa objeto de dicha prueba. La calificación de la convocatoria extraordinaria será la media del examen de la convocatoria extraordinaria (70% de la nota) y el resto de las pruebas realizadas durante el curso: las pruebas presenciales, los ejercicios y actividades propuestas en clase (30% de la nota).